

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
OFICINA JURIDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA No. 005/2010 A LA INVITACIÓN PUBLICA No. 002 de 2010

Bogotá, D.C., 17 de Marzo de 2010

OBJETO: " CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD CALLE 100, FACULTAD DE MEDICINA Y CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ"

Oferente: COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA, NIT:860.032.347-8
Representante Legal: MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA C.C. No. 79.502.667 de Bogotá

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
4.7.1	Carta de Presentación	5-7	Adjunta el Documento firmado por el Representante legal	SI
4.7.2	Autorización del Órgano Social Correspondiente	N/A	No Aplica	N/A
4.7.3	Poder (Si es necesario)	N/A	No Aplica	N/A
4.7.4	Garantía de Seriedad de la Oferta - Monto y Término	9-12	Presenta Póliza No. GU042496 de Seguros Confianza, por el monto solicitado, con vigencia 15/03/2010 al 23/06/2010 y adjunta certificación de pago.	SI
4.7.5	Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente (30 días)	14-16	Adjunta Copia de Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 25 de Febrero de 2010.	SI
4.7.6	Licencia de Funcionamiento Vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Vigente	18-25	Presenta Copia de Licencia de Funcionamiento Vigente Res. 00034 del 29 de Enero de 2008.	SI
4.7.7	Licencia de Empleo de Medio con armas y/o sin armas	20-25	Allega Copia de Licencia de Funcionamiento Vigente Res. 00034 del 29 de Enero de 2008, con la cual se le autoriza el uso de armas de fuego.	SI
4.7.8	Licencia de Empleo de medios tecnológicos manuales (Equipo detector de Metales Garrett)	26-28	Presenta Copia de Licencia de Funcionamiento Vigente Res. 344 del 20 de Enero de 2009.	SI

4.7.9	Documento Constitutivo del Consorcio o Unión Temporal	N/A	No Aplica	N/A
4.7.10	Certificación de Cumplimiento de las obligaciones Parafiscales	30	Presenta Certificación de Paz y Salvo de Obligaciones parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal de fecha 15 de marzo de 2010.	SI
4.7.11	Licencia para desarrollar Actividades de Telecomunicaciones	32-38	Cuenta con Licencia para desarrollar Actividades de Telecomunicaciones, Res.001026 del 11 de Junio de 2004	SI
4.7.12	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	40-46	Presenta Póliza No.18-02-101000095 de Seguros del Estado, con vigencia desde el 31/01/2009 hasta el 31/12/2010	SI
4.7.13	Certificación de Paz y Salvo de la Superintendencia de Vigilancia Privada, no superior a (90 días)	48	Acompaña Paz y Salvo de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada VIGENTE	SI
4.7.14	Certificación de Constancia de Sanciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de los últimos cinco (5 años)	50	Adjunta Certificación mediante la cual la Empresa no registra multas ni sanciones	SI
4.7.15	Constancia de Afiliación a la Red de Apoyo de la Policía Nacional	52	Presenta constancia de Red de Apoyo Expedida por la Policía Nacional	SI
4.7.16	Certificado de Calidad ISO 9001:200	54-55	Cuenta con Certificación de calidad ISO 9001:2008	SI
4.7.17	Paz y Salvo por no Reclamaciones de Orden Laboral, modificado por (Adenda No.001 de 2010), queda así: Paz y Salvo por no Sanciones de Orden Laboral	57	Certificación del Ministerio de Protección Social en la cual la empresa se encuentra en investigaciones de tipo laboral, no presenta Sanciones.	SI
4.7.18	Fotocopia del Documento de Identidad de Persona Natural, Representante Legal y/o apoderado de la Persona Jurídica o de la Unión Temporal	59	Anexa copia de Cédula del Representante Legal	SI
4.7.19	Tarjetas Profesionales del Contador y Revisor Fiscal	72	Adjunta Copia de Tarjeta Profesional de Contador y Revisor	SI
4.7.20	Certificaciones de Vigencia actualizada, expedida por la Junta Central de Contadores, de matrícula profesional de Contador, Revisor Fiscal, o Contador Público Independiente	72	Presenta Certificaciones de la Junta Central de Contadores Vigente	SI
4.7.21	RUT, Registro Único Tributario		Adjunta copia del RUT	

4.7.22	Licencia de Funcionamiento Vigente para medio Canino expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, incluido mediante (Adenda No. 001 de 2010).	20-25	Presenta Copia de Licencia de Funcionamiento Vigente Res. 00034 del 29 de Enero de 2008, con la cual se aprueba el uso de medios caninos.	SI
--------	--	-------	---	----

Conclusión del Comité: SI CUMPLE

Comité Jurídico,

Dra. SONIA ESTER OSPINO GOMEZ
Jefe Oficina Jurídica

Dra. ROSA ELENA SILVA MENGUA
P.E. Oficina Jurídica

Dr. ARIEL JOSÉ MASSO DE LA PAVA
Vicedecano Facultad de Derecho